



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO

**INFORME EXAMEN ESPECIAL
A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
FEDERACION SALVADOREÑA DE TENIS, A LOS
FONDOS TRANSFERIDOS POR EL INSTITUTO
NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
(INDES), POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE
2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

SAN SALVADOR, 25 DE FEBRERO DE 2015

INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. PARRAFO INTRODUCTORIO _____	1
II. OBJETIVOS _____	1
1. OBJETIVO GENERAL _____	1
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS _____	1
III. ALCANCE _____	1
IV. PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL EXAMEN _____	2
V. RESULTADOS DEL EXAMEN _____	2
VI. PARRAFO ACLARATORIO _____	2



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Ingeniero
Enrique Molins Rubio
Presidente de la Federación Salvadoreña de Tenis
Presente

I. PARRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad al Artículo 195 Atribución 4ª de la Constitución de la República de El Salvador y los Artículos 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Federación Salvadoreña de Tenis, a los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), por el periodo del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.

II. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

Emitir un Informe que exprese los resultados de nuestros procedimientos de auditoría a la Ejecución Presupuestaria de la Federación Salvadoreña de Tenis, a los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), por el periodo del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el adecuado uso de los recursos transferidos por el INDES.
- Comprobar la veracidad y legalidad de los ingresos percibidos y los gastos efectuados.
- Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en las transacciones de Ingresos y Egresos.
- Comprobar que los egresos, estuvieran debidamente soportados con la documentación de respaldo.
- Determinar que la información y/o documentación financiera presentada, sea confiable, íntegra y pertinente.

III. ALCANCE

El alcance de nuestro examen estuvo enfocado en verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, relacionada a la Ejecución Presupuestaria de la Federación Salvadoreña de Tenis, a los Fondos Transferidos por el Instituto

Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), por el periodo del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.

En el desarrollo del presente Examen aplicamos las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL EXAMEN

- a) Revisamos en detalle los montos financieros transferidos a la Federación Salvadoreña de Tenis por el INDES y su ingreso a las respectivas cuentas bancarias.
- b) Revisamos el cumplimiento del Presupuesto y Plan de Trabajo que la Federación Salvadoreña de Tenis presentó y fue aprobado por el INDES.
- c) Comprobamos que las facturas y/o documentos que respaldan los gastos cumplieran con la legalidad y autorización del gasto.
- d) Verificamos las diferentes funciones de la Junta Directiva en cuanto a su elección, reuniones, acuerdos mediante la verificación de sus correspondientes actas, con especial énfasis en la aprobación de los gastos.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

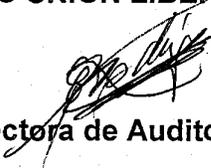
Durante el desarrollo del Examen no se determinaron condiciones que merezcan ser reportadas en el presente Informe.

VI. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Federación Salvadoreña de Tenis, a los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), por el periodo del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.

San Salvador, 25 de febrero del 2015.

DIOS UNION LIBERTAD


Directora de Auditoria Uno

